



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO



Consejo Académico  
del Área de las Ciencias  
Físico Matemáticas y de  
las Ingenierías  
CAACFMI

Of. No. CJFM/147/13

**ASUNTO:** Opinión sobre el proyecto de modificación la  
*Licenciatura en Matemáticas Aplicadas y  
Computación* – FES Acatlán

**Q. HORTENSIA SANTIAGO F.**

Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario  
Presente

Me es grato informar a usted que el Consejo Académico del Área de las Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías (CAACFMI), en sesión plenaria celebrada el día de hoy, aprobó el dictamen favorable de su Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudios contenido en su Acuerdo No. 7/13 y, en consecuencia, recomienda al H. Consejo Universitario la aprobación en lo general de la propuesta de modificación del *Plan y Programas de Estudios de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas y Computación* con la creación de los estudios de *Técnico Profesional en Desarrollo de Software, en Métodos Estadísticos y en Métodos de Optimización*, presentado por el Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Lo anterior, de conformidad con las atribuciones que se le confieren el artículo 104, fracción XI del Título Octavo del Estatuto General de la UNAM.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, D. F., 2 de mayo de 2013.  
LA COORDINADORA

**DRA. SILVIA TORRES CASTILLEJA**



**ANEXO:** Proyecto de Modificación del Plan y Programas de Estudios de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas y Computación – Facultad de Estudios Superiores Acatlán (impreso y CD).